

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. REVIPINTAS S.A.

BAJO LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS HE PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE REVIPINTAS S.A., AL 31 DE DICIEMBRE 1999.

LOS RESULTADOS DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS SON DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA CIA. REVIPINTAS S.A., LA RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORIA ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN MI AUDITORIA.

LA REVISION SE EFECTUO BAJO NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS PARA ESTABLECER QUE NO CONTENGAN ERRORES IMPORTANTES. LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES Y CAMBIOS DE POSICION FINANCIERA, DE ACUERDO CON NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS.

POR LO DISPUESTO EN LA LEY PERTINENTE, VIGENTE, Y EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL, EN FUNCIONES, INFORMO:

-LA ADMINISTRACION HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

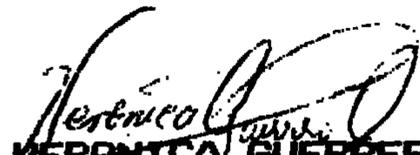
-LOS ESTADOS FINANCIEROS CONCUERDAN CON LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS LIBROS Y CONTABILIDAD, DE LOS CUALES HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS, EN LOS QUE ESTOS NO SE CONTRAPONGAN CON LAS REFERIDAS NORMAS CONTABLES.

-EN SUS ASPECTOS MAS IMPORTANTES ES ADECUADA LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

-AL INDICADO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, NO CONOZCO A MI CONOCIMIENTO ALGUN ASUNTO POR INFORMAR.

ESTE INFORME ES EXCLUSIVO PARA INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS DE REVIPINTAS S.A., ASI COMO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Y NO PUEDE SER UTILIZADO PARA OTRO PROPOSITO.

ATENTAMENTE.


VERÓNICA GUERRERO G.
COMISARIO PRINCIPAL

5 ABR 2000

